EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890

Prolundido: 291

TELEFONO, n.º 6

APARTADO DE CORREOS, n.º 17

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 PRIMER PISO

VIERNES 31 Octubre 1941

EDICIÓN madrugada

25 céntimos

Quinto aniversario de "Auxilio Social"

El Caudillo inaugura en Carabanchel un Hogar infantil que lleva su nombre

Visitó después otras Instituciones de la Obra, siendo acogida su presencia con aclamaciones entusiastas

Madrid, 30.—Con motivo de celebrarse hoy el quinto aniversario de la fundación del Servicio Nacional "Auxilio Social", con la presencia del Caudillo y Jefe del Estado, esta mañana se ha celebrado en el término de Carabanchel, la inauguración del Hogar que lleva por nombre el del "Generalísimo Franco".

A las diez de la mañana, se encontraban en él formadas, todas las centurias de los Hogares infantiles de Madrid.

En la fachada del edificio ondeaban las banderas de España y del Movimiento. Alrededor del edificio se había congregado una cantidad enorme de público, vecinos de Carabanchel, para tributar a su Excelencia su respeto y adhesión. También esperaban a la entrada el ministro secretario general del Partido, ministro de la Gobernación, delegado nacional de Auxilio Social, delegada nacional de la Sección Femenina, secretaria nacional de la misma, Nuncio de Su Santidad, Obispo de Madrid-Alcalá, Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento; alcalde y destacadas jerarquías de la Sección Femenina, Frente de Juventudes, Sindicatos y otras instituciones de F. E. T. y de las Jons.

A las once en punto llegó al Hogar el Caudillo. Le acompañaba el ministro presidente de la Junta Política. Su coche era seguido por el del Jefe de la Casa Militar de su Excelencia y ayudantes de servicio.

Las centurias de los Hogares infantiles, con bandera y banda, rindieron los correspondientes honores. Después de saludar al Caudillo, las jerarquías y autoridades que esperaban, se procedió a la solemne bendición del edificio.

Ofició de pontifical Monseñor Cicognani, a quien ayudaban el asesor religioso de Auxilio Social y asesor religioso provincial del Movimiento.

Terminado este acto, su Excelencia, miembros del Gobierno y demás autoridades y jerarquías, recorrieron las dependencias del Hogar, en cuya planta baja están situados los talleres para enseñanza de todos los oficios manuales, que beneficiarán a los quinientos niños que el Hogar contiene. En la planta superior, el Jefe del Estado visitó con gran detenimiento los comedores, terraza, dormitorios y dependencias anejas, todas ellas amplias y luminosas, dotadas de los más modernos adelantos.

A continuación, en el patio central, el Caudillo, ayudado por el ministro secretario general del Partido, izó las banderas, mientras rendían honores los niños del Hogar inaugurado. El Caudillo inició el "Cara al sol" y dió los gritos de ritual.

Por último, ante él desfilaron las centurias infantiles.

Momentos después, Su Excelencia, ministros, jerarquías y autoridades abandonaban el edificio para trasladarse al Hogar Infantil Femenino "Isabel Clara Eugenia".

También el Caudillo y su comitiva recibieron las manifestaciones de enorme entusiasmo del público allí estacionado.

Las niñas e instructoras de esta nueva institución le saludaron brazo en alto. Su Excelencia visitó minuciosamente las dependencias del Hogar.

Ensalzó las condiciones higiénicas y de decoración de las mismas. Este edificio alberga a quinientas niñas, que cantaron los himnos y despidieron con grandes aclamaciones al Caudillo, después de realizar diversos ejercicios gimnásticos y rítmicos.

Seguidamente, la comitiva se trasladó al Hogar Infantil situado en la Ciudad Lineal, con objeto de inaugurarle. En este Hogar viven 120 niños menores de cinco años. Como en los anteriores, es bellísimo, y sus acompañantes recorrieron las distintas dependencias, terminando aquí la visita del Caudillo, a las instituciones de la obra "Auxilio Social".

El Jefe del Estado fué despedido por los ministros y autoridades.—Cifra.

HOMENAJE AL FUNDADOR

Madrid, 30.—A las cinco de la tarde, diversas jerarquías de Auxilio Social y representaciones de los Hogares Infantiles madrileños, se trasladaron a El Escorial, para rendir su homenaje fervoroso ante la tumba del fundador de la Falange, con motivo del quinto aniversario fundacional de la obra.—Cifra.

EN TODOS LOS CINES DE MADRID

Madrid, 30.—Durante toda la tarde, se han celebrado en todos los cines de Madrid sesiones cinematográficas, obsequio de las distintas empresas a la Institución "Auxilio Social".—Efe.

UN DONATIVO DE ANTONIO BIENVENIDA

Sevilla, 30.—Con motivo del quinto aniversario de la fundación de Auxilio Social, ha entregado al alcalde un donativo de mil cien pesetas, el diestro Antonio Bienvenida, destinadas a las Instituciones benéficas de la obra.-Efe.

EN EL INTERIOR DE CRIMEA

Han penetrado las tropas alemanas

Berlín, 30. — Los círculos militares informan que las tropas alemanas se encuentran en plena persecución de las fuerzas bolcheviques en el interior de la península de Crimea.

Crimea, que fué llamada por el Gobierno inglés Hastings "la llave del mar Negro", tiene una extensión semejante a la Renania y aunque es geográficamente una península, puede considerársela como isla desde el punto de vista militar, con una extensión de 25.310 kilómetros cuadrados, pues no se une a tierra firme más que por un istmo—el de Perekop— de sólo unos kilómetros de anchura. Ya los tártaros de Crimea aprovecharon ésta situación para mantener su independencia del Estado de los zares mediante la construcción de una trinchera, que unía los mares Negro y de Azov y que era fácilmente defendible. Una vez que Crimea pasó a poder de Rusia, el istmo perdió toda su importancia e incluso en 1918, al avanzar las fuerzas alemanas, no representó ningún papel de importancia, ya que no fué defendido.

En la actual campaña los bolcheviques construyeron una serie de fortificaciones destinadas a hacer inaccesible la península y una serie de fortificaciones dispuestas en profundidad parecían convertir en inútil cualquier intento de invasión partiendo de tierra firme. Sin embargo las fuerzas alemanas de Infantería, apoyadas por la Aviación, han logrado, tras violentos combates que han durado varios días, penetrar en el interior de Crimea. — Efe.

COMENTARIOS

Berlín, 30. — Los periódicos alemanes registran la entrada de las tropas germanas en la península de Crimea.

El "Berliner Boersen Zeitung" hace observar que una vez más las divisiones alemanas han demostrado su superioridad sobre el Ejército soviético, que se encuentra ya aniquilado. El peligro que pudiera amenazar, añade, a las tropas alemanas por el ala derecha ha sido definitivamente alejado y el espacio de operaciones de la flota soviética en el mar Negro ha sido considerablemente reducido.

El "Volkischer Beobachter" pone de relieve la importancia del botín recogido por las fuerzas alemanas y la posibilidad de persecución que la nueva situación estratégica ofrece a dichas fuerzas.

El "Lokal Anzeiger" declara que el éxito, en el que ha sido parte importante la perfecta colaboración entre las tropas de tierra y las fuerzas aéreas, ha sido logrado en un terreno accidentado y en lucha contra un enemigo que se defendió duramente. — Efe.

Va a entrar en vigor la Ley...

ES PELIGROSO DESCONOCERLA

INSISTIMOS EN LA NECESIDAD DE CONOCER LA LEY CONTRA EL ACAPARAMIENTO, LAS OCULTACIONES Y LA VENTA A PRECIOS ABUSIVOS. EL TRANSCENDENTAL TEXTO LEGAL, AFECTA A TODOS LOS ESPAÑOLES. POR IGUAL, TODOS LOS CIUDADANOS, HEMOS DE CONVERTIRNOS EN DEFENSORES DE ESA LEY, DESTINADA A IMPEDIR QUE LOS LOGREROS, QUE LOS ESPECULADORES DEL HAMBRE, SIGAN TRAFICANDO CON EL DOLOR Y LA MISERIA DEL PUEBLO.

A PARTIR DEL 1.º DE NOVIEMBRE PROXIMO, FECHA EN QUE ENTRARA EN VIGOR, NADIE PODRA ALEGAR DESCONOCIMIENTO DE LA LEY.

POR ESO, SE ESTA REALIZANDO EN LA PRENSA UNA INTENSA CAMPAÑA DE DIVULGACION DE SUS PUNTOS PRINCIPALES. SON LOS SIGUIENTES:

LAS SANCIONES PREVISTAS EN LA LEY DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1940, SE APLICARAN EN SU GRADO MAXIMO, EN LOS DELITOS DE ACAPARAMIENTO, OCULTACION Y VENTA A PRECIOS ABUSIVOS DE ARTICULOS DESTINADOS A LA ALIMENTACION HUMANA O DEL GANADO, QUE ESTAN SUJETOS A INTERVENCION O TASA, Y DE ARTICULOS DE USO Y CONSUMO INDISPENSABLES, COMPRENDIENDO EL CARBON, LOS MEDICAMENTOS, LOS VESTIDOS Y CALZADOS Y LOS JABONES Y LEJIAS.

INDEPENDIENTEMENTE DE LAS SANCIONES, IMPUESTAS POR LAS FISCALIAS DE TASAS, A LOS INFRACTORES, ESTAS PASARAN EL OPORTUNO TANTO DE CULTA A LA AUTORIDAD JUDICIAL MILITAR, PARA HACER APLICACION DE LAS PENAS QUE EL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR ESTABLECE PARA EL DELITO DE REBELION.

ESTAS PODRAN APLICARSE, INCLUSO EN SUS GRADOS MAXIMOS, DE RECLUSION PERPETUA, O MUERTE.

OTRA FALSEDAD INGLESA

Los aviones rojos no han atacado Berlín

Berlín, 30.—Se desmienten autorizadamente las alegaciones soviéticas divulgadas también por la «Radio» británica, según las cuales los aviones bolcheviques habían atacado durante la noche última la capital del Reich. —Eft.

Los planes de la Gran Bretaña para después de la guerra

Atlee los expone en EE. UU

Nueva York, 30.—Los planes de la Gran Bretaña para después de la guerra han sido expuestos en líneas generales por el mayor Attlee en un discurso pronunciado en la conferencia de la oficina internacional del Trabajo. Entre otras cosas, declaró: "Nuestros planes deberán adaptarse a los del mundo, porque la lucha actual no es una guerra, sino también la forma, y estamos completamente de acuerdo con el criterio recientemente expuesto por Summer Welles, según el cual, los proyectos para la post-guerra no deben dejarse para cuando termine el conflicto. La Gran Bretaña ha empezado ya a estudiarlos y prepararlos."

Después de afirmar que los ingleses desean que las cuestiones económicas y las que se refieren al mejoramiento de las condiciones de vida no sean desplazadas por los problemas políticos, como ocurrió al final de la Gran Guerra, declaró: "Las medidas que habrán de tomarse pueden dividirse en dos grupos: primero, medidas urgentes para aliviar la situación y hacer frente a las dificultades del período inmediatamente posterior al final de la guerra, y segundo, acuerdos a plazo más largo para el porvenir".

Terminó diciendo que para la aplicación de todas estas ideas será precisa la cooperación internacional.—Efe.

ESTUDIANDO LA AYUDA A LA U. R. S. S.

Wáshington, 30.-Los Estados Unidos van a enviar una comisión al Irak para estudiar la posibilidad de construir una línea de ferrocarril que ponga en relación el Golfo Pérsico con los ferrocarriles turcos, según se informa en la capital federal. El trozo que se trata de construir representa una distancia de unos sesenta kilómetros, por lo que se espera que pueda estar terminado en breve plazo.

Además, se hace saber que la Gran Bretaña ha solicitado ayuda dentro de los términos de la ley de Préstamo y Arriendo para mejorar el Transiraniano, de tal modo que permita ligar los ferrocarriles de la India y aun de Birmania con los de la red soviética.—Efe.

LA MAS IMPORTANTE REGION DE LA CUENCA DEL DONETZ, OCUPADA

Persiguiendo a los rojos, las fuerzas alemanas alcanzan en gran parte el curso superior del río

La resistencia de la retaguardia bolchevique ha sido rota

COMUNICADO ALEMAN

Cuartel General del Führer, 30.—Comunicado del Alto Mando de las Fuerzas Armadas alemanas:

"Las fuerzas alemanas continúan sin descanso la persecución del enemigo derrotado. La resistencia de la retaguardia bolchevique ha sido rota y las fuerzas alemanas han capturado varios millares de prisioneros y se han apoderado de cañones.

Las fuerzas alemanas y aliadas, han alcanzado, en la persecución del enemigo, en el sector del Donetz, una gran porción del curso superior del río.

En el curso de victoriosas operaciones entre los lagos Ilmen y Ladoga, una División blindada alemana ha capturado en un golpe de mano un tren blindado soviético, capturando muchos prisioneros.

Nuestra artillería pesada, ha bombardeado con eficacia las instalaciones militares de importancia de Leningrado.

La Aviación alemana ha atacado con éxito Moscú y Leningrado, durante la pasada noche.

En Africa del Norte, los bombarderos alemanes han atacado un aeródromo británico de las proximidades de Marsa Matruk, así como las instalaciones portuarias del Delta del Nilo.

Aviones británicos aislados, han arrojado bombas durante la noche sobre el litoral septentrional de Alemania, pero no han ocasionado daños.

El teniente coronel Galland, jefe de una escuadra de aviones de caza, ha obtenido sus 90 y 91 victorias aéreas".—Efe.

LA MAS IMPORTANTE REGION DE LA CUENCA DEL DONETZ, OCUPADA

Budapest, 30.—Las tropas húngaras se encuentran librando violentos combates para asegurarse la posesión de una importante cabeza de puente en Ucrania Meridional, se declara en los círculos militares. Añaden que la más importante región de la cuenca del Donetz, ha sido ya ocupada por las fuerzas alemanas y sus aliadas.—Efe.

EL ALTO COMISARIO EN MADRID

Madrid, 30.—Ha llegado a esta capital el Alto Comisario de España en Marruecos.—Cifra.

Crisis en el Gobierno inglés

Discrepancias entre BEVIN Y LORD BEAVERBROOK

La enfermedad de este último no es más que un pretexto

EL TRABAJO DE LAS MUJERES

Nueva York, 30. — Los círculos políticos norteamericanos consideran como un pretexto la enfermedad de Lord Beaverbrook.

Por el contrario consideran que la dimisión presunta del ministro inglés obedece a discrepancias con el ministro de Trabajo, Bevin, respecto al empleo de las mujeres en la industria de guerra y los servicios auxiliares del Ejército. — Efe.

LA MONEDA FRACCIONARIA DE COBRE

sin valor a partir de 1.º de enero próximo

SEGUN RECIENTE ORDEN APROBADA POR EL EXCMO. SR. MINISTRO DE HACIENDA, LA MONEDA FRACCIONARIA DE COBRE, HOY EN CIRCULACION, QUEDARA SIN PODER LIBERATORIO, NO ADMITIENDOSE EN LAS CAJAS PUBLICAS Y PARTICULARES, A PARTIR DE PRIMERO DE ENERO PROXIMO. DESDE LA MISMA FECHA, QUEDARA PROHIBIDA SU CIRCULACION Y SE CONSIDERARA ILEGAL SU TENENCIA.—CIFRA.

M.C.D.2022

GOBIERNO CIVIL

NUEVA REUNION DE ALCALDES Y PRESIDENTES DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS

El próximo martes 4, en Herrera de Pisuerga

MUY IMPORTANTE A LOS ALCALDES Y PRESIDENTES DE LAS JUNTAS ADMINISTRATIVAS DEL PARTIDO DE SALDAÑA

El próximo martes día 4 del venidero mes de noviembre, a las once en punto de su mañana, se encontrarán en la Casa Ayuntamiento de Herrera de Pisuerga todos los alcaldes, secretarios y presidentes de juntas administrativas que se relacionan a continuación, los cuales deberán tener en cuenta cuantas prevenciones contienen mis circulares números 351 y 371 de 8 y 20 del corriente mes. ("B. O. de la Provincia" números 121 y 127).

Se les encarece la mayor puntualidad en su asistencia y exactitud en el cumplimiento de cuanto por la presente circular se les ordena.

Palencia, 29 de octubre de 1941. — El Gobernador civil, JOSE MARIA SENTIS SIMEON.

Relación que se cita

Alcaldes y secretarios de Bárcena de Campos, Báscones de Ojeda, Calahorra de Boedo, Castrilio de Villavega, Collazos de Boedo, Dehesa de Romanos, Espinosa de Villagonzalo, Herrera de Pisuerga, Itero Seco, Olea de Boedo, Olmos de Pisuerga, Páramo de Boedo, Renedo de Valdavia, Revilla de Collazos, San Cristóbal de Boedo, Sotobañado y Priorato, Ventosa de Pisuerga, Villanuño de Valdavia, Villaprovedo y Santa Cruz de Boedo.

Presidentes de Juntas Administrativas de Collazos de Boedo, Oteros de Boedo, Naveros de Pisuerga, Páramo de Boedo, Villaneceriel, Zorita del Páramo, Polvorosa, Santa Cruz de Boedo, Hijosa, Sotillo de Boedo, Arenillas de Nuño Pérez.

Asociación Palentina de Caridad

El Consejo de dicha Asociación ha acordado conceder a los pobres que socorre con donativos extraordinarios con motivo de las festividades de los Santos y de la Purísima Concepción; independientemente de los socorros corrientes, dando las gracias a los generosos donantes que protegen a esta Asociación en su nombre y en el de los pobres socorridos.

El Caudillo manda; "Auxilio Social" obedece

Realizando una intensa labor de reconstrucción social, moral y religiosa. 6.000 bautizos, 150.000 primeras comuniones, 2.000 matrimonios legalizados

La labor de "Auxilio Social", responde, exactamente, en intensidad y en principios renovadores, a la voluntad generosa y decidida de nuestro Caudillo, salvador y artífice a un mismo tiempo de la España eterna.

Acaso las principales preocupaciones del Jefe del Estado correspondían a las tareas ingentes y varias de "Auxilio Social" y, por ello, el 17 de mayo de 1940, nuestro Caudillo dictó nuevas normas a la impar obra de la Falange, seguro de la necesidad de amplificarla y matizarla de acuerdo con la experiencia adquirida y con los nuevos problemas planteados.

Es interesante advertir que los apremios de la realidad, los hechos esporádicos y los problemas adventicios no modifican fundamentalmente el plan del Caudillo. Este trabaja con dedicación y heroísmo por la España, Una, Grande y Libre. Y todas sus consignas tienden a lograr eso al través de las dificultades imprevistas.

ASISTENCIAS BENEFICAS EN FAVOR DE LOS INDIGENTES

Recomendadas tales asistencias en el primer apartado de citado Decreto, "Auxilio Social" ha cumplido la orden ofreciendo la siguiente estadística: 288.548 niños alimentados dos veces al día; 333.396 personas asistidas diariamente; más de 10 millones de comidas repartidas al mes; actividad en 2.254 comedores infantiles y 1.355 cocinas de hermandad para adultos.

LABOR DE LA ASESORIA NACIONAL DE CUESTIONES MORALES Y RELIGIOSAS

De la actuación de "Auxilio Social" en el aspecto moral y religioso, da idea que se hayan celebrado, bajo el patrocinio de la Obra, 6.000 bautizos, 150.000 primeras comuniones y 2.000 matrimonios legalizados.

AUXILIOS A PERSONAS QUE, POR CONSECUENCIA DE INUNDACIONES, PERDIDAS DE COSECHAS, GUERRA, ETC., SE HALLEN PRIVADAS TEMPORALMENTE DE SUS MEDIOS NORMALES DE VIDA

Con motivo de la catástrofe de Santander, "Auxilio Social" repartió 500.000 prendas de abrigo; a los damnificados por la crecida del Guadálquivir, prestó también considerables asistencias y a raíz de la explosión del polvorín del cerro del Aguila, suministró a diario 3.455 comidas calientes, durante dos meses y medio.

CUIDADO Y EDUCACION DE LOS HUERFANOS A CAUSA DE LA REVOLUCION Y DE LA GUERRA

7.625 niños hay acogidos en los diversos hogares españoles, de los cuales cuatro corresponden a Alicante, tres a Almería, uno a Avila, cuatro a Badajoz, diez a Barcelona, uno a Cádiz, uno a Las Palmas, dos a Córdoba, dos a La Coruña, dos a Guipúzcoa, uno a Granada, uno a Huelva, dos a Jaén, dos a Lérida, tres a Málaga, tres a Murcia, tres a Oviedo, uno a Salamanca, dos a Santander, uno a Teruel, dos a Valencia, dos a Vizcaya, uno a Zaragoza y dos a Tetuán.

Unicamente en Madrid funcionan 23 hogares azules modelos, casi todos inaugurados también en el presente año.

Hogares infantiles, hogares escolares, hogares de clasificación, enfermerías, hogares para aprendices de artes gráficas, mecánica, cerrajería, tipografía y ebanistería.

ASISTENCIA A EMBARAZADAS DESENVOLVIMIENTO FISICO Y MORAL DEL NIÑO

No sólo hay que atender al hombre y al niño. El Caudillo vela también por el futuro niño de España, por la vida en gestación, garantía de la continuidad de la Patria, esperanza de ésta. Y "Auxilio Social" ha cumplido también la consigna con encendido entusiasmo, registrando en sus libros, donde se escribe en cifras elocuentes toda una historia de sacrificio silencioso y alegre, 600.000 comidas calientes repartidas en los nueve comedores de gestantes y madres lactantes; 1.775 partos efectuados en la Casa de la Madre; 70.576 revisiones de embarazadas y 70.498 actuaciones médicas o paramédicas llevadas a cabo entre análisis y tratamientos.

"Auxilio Social" garantiza la alimentación de 42.186 niños de 0 a 3 años, en 63 centros, de los cuales 14 fueron inaugurados de un año a esta fecha. 1.857 niños son atendidos además, en otras Instituciones donde se procura el pleno desarrollo físico y moral de los pequeños.

AUXILIO A CONVALECIENTES Y A PERSONAS EN ESTADO DE DEBILIDAD O AGOTAMIENTO ORGANICO

Más de mil asistidos en comedores de Diabéticos, S. E. U., camisas viejas y ex combatientes; 59.916 raciones de alimento especial repartidas entre débiles y enfermos; 2.030 medicamentos suministrados; 8.743 análisis de sangre; 57.309 inyectables y 900 kilos de pomadas. Las partidas anotadas revelan el alcance imprevisto y extraordinario de "Auxilio Social" y su celo en el cumplimiento del Decreto del Caudillo.

Se trabaja más de lo que muchos piensan por una España feliz y unida. Tiene que ser así porque el Caudillo lo quiere.

F. GALLARDO ROMERO
MEDICO-DENTISTA
Enfermedades de boca y dientes
MAYOR PRAL., 142, 2.º

Si en su casa los clientes son de gusto extraordinario, no deje de tener siempre vino «Aragón» centenario
Representante:
Juan García Martínez
Extramuros del Mercado, 24

BAUDELIO G. HERRERO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
Consulta de 11 a 1 1/2. Mayor Pral., 197 Duplicado. Teléfono, 159. PALENCIA

Inspección provincial de Trabajo

EL 1 DE NOVIEMBRE, ASIMILADO A DOMINGO

Será fiesta recuperable

Para conocimiento de empresas y patronos, se recuerda que de conformidad con el calendario de fiestas religiosas y nacionales, aprobado por la Delegación Regional de Trabajo de Valladolid, con fecha 7 de marzo pasado; el día 1 de noviembre actual, festividad de todos los Santos, es festivo asimilado a domingo con recuperación de las horas perdidas.

El personal obrero percibirá íntegro el importe de los jornales correspondientes a dicho día, siendo objeto de recuperación las horas no trabajadas.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalsindicalista.

Palencia, 30 de octubre de 1941. —El jefe de la Inspección, IGNACIO ISCAR ALONSO.

Sucesos locales

CON LAS MANOS EN... LA PUERTA.—Anoche, cuando el sereno de comercio, Máximo Durán, hacía el recorrido del distrito que está encomendado a su vigilancia, observó que, en el interior del portal correspondiente a la casa número 158 y 160 de la calle Mayor, se notaban ciertos ruídos sospechosos. Penetró en él y sorprendió a dos individuos pretendiendo forzar con una palanqueta de hierro, la puerta interior y accesoria que comunica con el estanco instalado en los bajos de la mencionada casa.

Tuvo la ocurrencia el sereno de salir inmediatamente del portal, cerrando tras sí la puerta con llave y de esta forma—sin que los "pájaros" pudieran volar—requerir el auxilio de su compañero, el agente municipal del distrito señor Villán, procediendo seguidamente, entre los dos, a la detención de los "enjaulados", que fueron conducidos a la Comisaría de Vigilancia.

En dicho centro policíaco, los detenidos manifestaron ser Pedro Pérez Reguera, de 34 años, natural de Ormaza (Burgos), y Cipriano Canón Gorri, de 31 años, natural de Santander, y que sus propósitos eran los de violentar los cierres de la puerta en que estaban manipulando cuando fueron sorprendidos por el sereno y "dar un golpe" en el estanco.

Hechas las averiguaciones oportunas, la policía pudo comprobar que se trataba de dos "turistas", que han sido licenciados de la cárcel de Burgos, el día 27 del actual, correccional en el que estuvieron "guardados" once meses acusados del robo cometido hace tiempo en la joyería del Sr. Gredilla, establecida en la Plaza Mayor de la vecina capital.

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado. — Rayos X. — Consulta en Palencia. Mayor Pral., 28, bajo.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIO.—Guillermo González Elices, de Palencia, con Angeles Alonso Val, de Valdegama.

DEFUNCION.—Melitón Alonso Villanueva, de 86 años, viudo, Mayor, 59.

NACIMIENTO.—María del Carmen Martín González, de Félix y Pilar. Colón, 39.

Félix Rodríguez Fernández
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta: de 11 á 2 en
Mayor Pral., núm. 28, bajo, izquierda

AYUNTAMIENTO DE VILLAMERIEL

El día 21 de noviembre próximo, se celebrarán en la Casa Consistorial de esta villa, las subastas siguientes:

Monte "Corral y agregados", de San Martín del Monte, aprovechamiento de 60 (sesenta) árboles robles, valorados en 2.545 (dos mil quinientas cuarenta y cinco) pesetas.

A las diez.

Monte, "Fermosilla", de Cembrero, aprovechamiento de 610 (seiscientos diez) estéreos leña roble, valorados en 960 (novecientas sesenta) pesetas.

A las once.

Monte "El Monte", de Villameriel, aprovechamiento de 900 (novecientos) estéreos leña roble, valorados en 1.500 (mil quinientas) pesetas.

A las doce.

Si quedaran desiertas estas primeras subastas, se celebrarán las segundas, el día 28 de noviembre, a iguales horas.

Villameriel, 22 octubre 1941.

El Alcalde,
JESUS PEREZ

ECOS DE SOCIEDAD

ASCENSOS. — En virtud de reciente e importante reforma llevada a cabo en el Cuerpo Administrativo del Catastro, y como consecuencia de la correspondiente corrida de escalas, han sido ascendidos a jefes de Negociado de segunda clase de la escala técnica del expresado Cuerpo, nuestros estimados y queridos amigos, don Jesús García Roldán y don Regino Román Montero; a jefes de Negociado de tercera clase, don Fidel Revuelta Gutiérrez y don Juan Sierra Arévalo, y a oficiales de primera clase, don Luis Chico Bartolomé y don Celestino Alonso Ruiz.

A todos ellos nuestra más cordial enhorabuena.

CARTEL DE LA FALANGE

SE CELEBRA CON GRAN SOLEMNIDAD LA FIESTA DE "AUXILIO SOCIAL"

Se celebró con gran solemnidad la fiesta de la Patrona de Auxilio Social, Ntra. Sra. de San Lorenzo. A las once, en Ntra. Sra. de la Calle, se la dedicó una misa oficiada por el clero parroquial, presidida por jerarquías y autoridades y con asistencia de numerosos camaradas de la institución y de la Falange. Cantó magistralmente el coro de la Sección Femenina y al final se renovó la consagración, por los acogidos en sus distintas instituciones, y se entonó la Salve popular.

EDUCACION Y DESCANSO CREA UNA ESCUELA DE MUSICA

En cumplimiento de los fines de la Obra Sindical de Educación y Descanso, los cuales son facilitar un descanso agradable e instructivo a los productores, se crea una escuela de música que empezará a regir a partir del día 18 de noviembre de 1941 en los locales de la Obra (Menéndez Pelayo, número 20).

En esta escuela se darán clases nocturnas de solfeo, piano y toda clase de instrumentos de rondalla, y a ella podrán asistir los afiliados o los que se afilien a Educación y Descanso y sus hijos desde seis años de edad en adelante.

Del 1 al 15 del mimo mes, quedará abierto el plazo para solicitar matrícula totalmente gratuíta, por medio de instancia en papel corriente dirigida al jefe provincial de la Obra Sindical de Educación y Descanso, cuyas instancias pueden presentarse de siete y media a nueve de la noche los días laborables en el indicado local.

Los actuales componentes de los distintos grupos artísticos de la Obra (Coral, Rondalla y Cuadro Teatral) pueden asistir a las clases de la escuela de música verbalmente, ya que se les considera como alumnos de la misma, en la que continuarán su labor ya iniciada.

SUBASTA DE CHOPOS

ANUNCIO

El próximo día primero de noviembre, y a las doce de la mañana, tendrá lugar la subasta de 130 chopos maderables, bajo el tipo de 5.000 pesetas.

Dicha subasta se verificará en el domicilio de la señora viuda de Villalobos, donde se encuentran almacenados los chopos de referencia.

Aguilar de Campoó, 18 de octubre de 1941.

SERVICIO CUMBRE DE LA GUARDIA CIVIL

"El Cariñoso", muerto por la Benemérita en Santander

El viernes, 24, la fuerza de este Benemérito Instituto de la dotación de esta Comandancia de Santander, que estaba destacada en La Cavada—un sargento y ocho guardias—salió, una vez más, de servicio a recorrer, convenientemente distribuída en grupos, las cabañas de su demarcación, con la finalidad que, por ser credo, norma y anhelo de sus deberes, lo hacía a diario y a todas horas y cumpliendo, además, órdenes que dimanantes de sus superiores, eran patrocinadas y apoyadas por los inteligentes fervores del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, don Tomás Romojaro, que a todas horas y en todos los momentos tiene su atención dedicada al problema de los huídos, por considerarle el más vital de los que convulsionaban la provincia de su mando.

Aquel servicio, ya relatado por la Prensa, ha culminado con este otro servicio, que ha dado al traste con todas las bandas de foragidos y, por ende, con la inquietud de todos los ciudadanos honrados que, una vez más, se han visto amparados por aquellos que tienen y no olvidan el sacrosanto deber de hacerlo—la Guardia Civil—, que, en promesas diarias y como acto de fe firmísima de su labor cuotidiana, y desde su celoso coronel, don Enrique Sánchez Delgado, hasta el guardia más moderno, se iban al descanso de su labor diaria con el mismo afanoso anhelo, con el que despertaban al día siguiente, que sintéticamente era este: pese a quien pese, pase lo que pase y cueste lo que cueste, la tranquilidad, patrimonio indiscutible de los montañeses honrados y dignos, lo será de aquí en adelante sin que nadie pueda discutírsele y menoscabársele.

Y así ha sido, y se ha llegado a ello con este servicio que no hemos vacilado en titular de cumbre y que a continuación se detalla:

Las gestiones practicadas por el comandante primer jefe accidental don Pablo González Anguiano, dieron por resultado que en la casa número 26 antiguo, y 44 del actual de la calle de Santa Lucía, y previo acordonamiento de la misma saliese a la calle el individuo José Lavín Cobo, "El Cariñoso", que, una vez en ésta, entabló fuerte tiroteo contra la fuerza atacante, resultando muerto el foragido, herido gravísimo el sargento Teófilo Mantecón, y menos grave el guardia Enrique Rico Acitores. Estos últimos fueron conducidos inmediatamente a la Casa de Salud Valdecilla, donde quedaron perfectamente atendidos.

El sargento y un guardia derramaron sangre, sangre española, la que el sol ha querido llevar sus rayos para besar en su puesta de oro y grana aquellas rojas muestras del poderío español y de la fe inquebrantable del Benemérito Instituto.

(De "El Diario Montañés" de Santander.)

Junta Provincial de Beneficencia

Expediente de clasificación

Hallándose esta Junta incoando el expediente de clasificación como de Beneficencia particular, de la institución benéfica legada por don Ezequiel Andrés Pérez, vecino que fué de Santoyo, en favor de los pobres de aquella localidad y en cumplimiento de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 25 de octubre en curso, se hace público para conocimiento para los que se crean interesados en sus beneficios que de conformidad con lo que disponen los artículos 57 y siguientes de la vigente Instrucción del Ramo de 14 de marzo de 1899, se pone el expediente de manifiesto en la Secretaría de esta Junta (Gobierno Civil), durante un plazo de 15 días a partir de la publicación de la presente en el "Boletín Oficial de la Provincia", para que pueda ser examinado por quien se creyere con derecho a hacerlo.

Palencia, 29 de octubre de 1941. —El gobernador civil presidente, JOSE MARIA SENTIS SIMEON.

LUCIO NIETO
MEDICO-DENTISTA
CARRION DE LOS CONDES
Miércoles, consulta en Herrera

EL DIARIO PALENTINO - EL DÍA DE PALENCIA

BOLETIN

PARA EL CAMPEONATO DE LIGA DE PRONÓSTICOS

Temporada de 1941-42.--Jornada de 2 noviembre 1941

En la jornada del 2 de noviembre se registrarán los siguientes resultados:

Alicante-A.-Aviación	R Sociedad-Barcelona ... ...
Español-Castellón	Granada-A. Bilbao ... ...
Celta-Oviedo	Baracaldo-Valladolid ... ...
Madrid-Sevilla	Salamancaa-Arenas ... ...
Valencia-Coruña	(Firma del concursante.)

Remítase este Boletín a la Redaccción de EL DIARIO PALENTINO-DIA DE PALENCIA, antes de las nueve de la noche del sábado, o depositese en nuestro Buzón colocado en la puerta de nuestros talleres.

E. ROBLES ESPECIALISTA EN PIEL, VENEREAS Y GENITO URINARIAS
Disponiendo del RADIUM
DIATERMIA - CORRIENTES - RAYOS - ULTRAVIOLETA - ANALISIS CLINICOS
Diaria de once a una y media en José Antonio, 47, pral., Telf. 413.—PALENCIA
Lunes y Viernes de cinco y media a siete y media, Colón, 16, principal

M.C.D.2022

LA VIDA EN LA CIUDAD

DIETARIO LOCAL

PSICOSIS BELICA

El mundo está enfermo de psicosis bélica. Por lo que se ve, es una enfermedad sumamente contagiosa que se transmite de manera invisible a todas las razas, pueblos e individuos de todas las clases sociales, sexo, edad y condición. Hoy nos miramos, unos a otros, con caras feroces y gestos adustos, como si padeciésemos al unísono un insufrible dolor de muelas. Se ha perdido el control y la serenidad de los nervios. E incluso el fino sentido de la cortesía que siempre caracteriza a los hombres civilizados. Hoy nos parecen cursis y ridículas aquellas frases antes tan corriente de "¡Pase usted primero!"... "¡Usted me perdonará!" "¡Si fuese usted tan amable!" "Tenga la bondad", etc., etc. Frases de un argot que se ha quedado descolorido y lleno de remiendos como un chaquet viejo. Y lo peor de todo, es que esta especie de neurastenia colectiva, que los habitantes de este viejo planeta padecemos, se caracteriza en su sintomatología, por un particular instinto de agresividad. El más fútil pretexto puede servir para armar "una marimorena" que deje chiquita a la batalla de San Quintín, o si ustedes lo prefieren, a la de Smolensko, ponemos por caso. Puede servir de "leiv motif" un encuentro de fútbol, una partida de chamelo, o un casual pisotón sobre el "ojo de gallo" del dedo gordo del pie izquierdo... Tanto monta. No debe extrañarnos, por tanto, que hasta los chiquillos sean víctimas de esta enfermedad epidémica que aqueja a la desdichada humanidad de nuestros días.

Nosotros tuvimos un gesto de comprensión al leer ayer en la sección de sucesos del periódico, un "sucedido" local, que no es, en fin de cuenta, más que una corroboración de nuestra tesis. Un honrado barbero se personó en la Casa de Socorro con el ojo derecho convertido en un huevo duro, a consecuencia de una pedrada recibida al pasar por la Plaza de España, donde a la sazón, librábase una terrible batalla entre dos bandos de chiquillos que combatían con un denuedo y heroísmo, digno de mejor causa... El "lanzador" del proyectil dióse a la fuga y todos los combatientes emprendieron a su vez, una "retirada estratégica", sin que hasta la fecha hayan logrado reconstruir el frente.

El suceso no dice nada y dice mucho. Pedreas entre chicos las ha habido siempre... Pero nunca con el actual ardor bélico. Si ésto sigue así—y los Guardias municipales no decretan un armisticio—va a ser cosa de cruzar las calles con escafandra.

¡Hágase la paz, señor!...

PERDIDA MALETA

caída de auto trayecto, Villoldo, Palencia, Burgos, el lunes tarde. Se gratificará espléndidamente a persona que la entregue o indique paradero. Referencia Publicidad Cafranga. San Sebastián.

Habilitación de los Médicos de Asistencia Domiciliaria de la provincia de Palencia

Se pone en conocimiento de los compañeros que desde esta fecha han sido puestos al cobro los haberes incluídos en la nómina recientemente confeccionada, los cuales podrán hacer efectivos hasta el día 10 del próximo noviembre, informándose previamente en los Ayuntamientos respectivos si éstos han hecho los ingresos correspondientes.

Palencia, 30 de octubre de 1941.

El delegado efectivo al servicio de Habilitación, **Jesús Vidal Prieto.**

AGENTES COLEGIADOS

se necesitan en esta provincia, para representación y venta sustituto jabón en polvo. Publicidad Cafranga. San Sebastián.

LETRAS DE LUTO

Ha entregado su alma a Dios en esta ciudad don Melitón Alonso Villanueva, maestro nacional jubilado, con brillante hoja de servicios. Reciban sus hijos, entre los que se halla doña Leonor, viuda de don José Erice, del comercio de esta plaza, y demás estimada familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

—Ha dejado de existir en Becerril de Campos don Macario Rodríguez García, anciano señor que gozaba de generales simpatías y aprecios por su bondad y afable carácter. Testimoniamos nuestro pésame a su viuda doña Emilia García Teresa, hijos y familiares, al mismo tiempo que rogamos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

TINTA MARI-ELE

Para estilográficas y oficinas

AYUNTAMIENTO

SUSTRACCION DE BOMBILLAS.

Ante la frecuencia con que se repite el hecho de sustracción de lámparas del alumbrado público y para evitar a los que así proceden el gravísimo daño que puede ocasionarles su censurable y delictivo proceder, me considero en el deber de prevenirles, que tal hecho no es solamente integrante de un delito de hurto, sino que constituye el más grave de desórdenes públicos, cuyo conocimiento corresponde a los Tribunales de Justicia militar, a los que sin contemplación alguna enviaré a la persona o personas que incurran en la sustracción.

DIPUTACION

EL 3 DE NOVIEMBRE SE ABRIRA EL PERIODO VOLUNTARIO DE ADQUISICION DE CEDULAS PERSONALES

Bajo la presidencia del señor López Negrete, por hallarse ausente el señor San Millán, celebró sesión ordinaria, la Gestora Provincial, aprobándose el acta de la anterior.

Asisten los gestores señores Merino, Begoña, Martínez y Conde.

DONATIVO. — Para la adquisición de libros de estudio con destino a escolares pobres, se concede un donativo de cien pesetas al Sindicato Español Universitario.

DESLINDE. — Se faculta a la presidencia para intervenir en el deslinde interprovincial entre Melgar de Yuso y Pedrosa del Príncipe, éste de la provincia de Burgos.

MEJORA DE HABERES. — Se aprueba la propuesta del vicepresidente sobre mejora de haberes al Dr. Navarro, como decano del Cuerpo Facultativo de la Beneficencia Provincial, concediéndole este año mil pesetas como gratificación y en lo sucesivo se le consignará este aumento en el sueldo.

CONVOCATORIAS. — Se aceptan los informes del negociado correspondiente, con ligeras variantes, respecto a la admisión de instancias de aspirantes a destinos de la Diputación.

Para la plaza de capellán del Hospital se presentan don Alberto Burgos Ortega y don Francisco Blasco Cea, los cuales han sido admitidos al concurso que resolverá en breve una comisión designada al efecto.

INTERVENCION. — Igualmente se aprueba un informe referente al impuesto del 1,20 por ciento sobre pagos y la distribución de fondos para atender las necesidades de la corporación en el mes próximo de noviembre, que asciende a 351.359,43 pesetas.

OBRAS. — Se faculta a la presidencia para realizar determinadas obras en las fachadas del Palacio Provincial, evitando el desprendimiento de cornisas y adornos y los consiguientes peligros para los transeúntes, sobre todo en la pared que da a la Plaza de Abastos.

IMPUESTOS. — Queda sobre la mesa para su estudio detenido un informe sobre el impuesto de saltos de agua.

CEDULAS PERSONALES. — Se acuerda que el 3 de noviembre comience el período voluntario de adquisición de cédulas personales en la capital, pudiéndose también hacer durante el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

SEÑALAMIENTOS DE DIAS DE SESIONES. — Por último se acuerda celebrar en el mes próximo sesiones ordinarias los días 8, 17 y 28.

AVISO IMPORTANTE

De las 10 a 13,30 horas de la mañana del día 3 de noviembre próximo, dará comienzo en esta Diputación—planta baja derecha—la cobranza de cédulas personales de la capital.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palencia 30 de octubre de 1941.—El Presidente, **Timoteo San Millán.**

SERVICIOS PROVINCIALES de Abastecimientos y Transportes

DE INTERES PARA LOS POSEEDORES DE GANADOS Y AVES

Se pone en conocimiento de todos los vecinos de esta capital a quienes afecta la Circular número 31 de la Comisaría de Recursos, publicada en el "B. O." de la provincia, número 121, del 22 de los corrientes, que no es en el Ayuntamiento donde han de presentar las declaraciones de ganado y piensos, a que se refiere la citada circular, sino en esta Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 28 de octubre de 1941.—El Gobernador civil, *José María Sentís Simeón.*

CARTILLAS DE RACIONAMIENTO

Nuevamente se recuerda a los señores alcaldes, delegados locales de Abastecimientos y Transportes, la necesidad de remitir a esta Delegación las cartillas de racionamiento, que obren en su poder por haber causado baja, siendo por tanto inservibles.

Palencia, 27 de octubre de 1941.—El Gobernador civil, *José María Sentís Simeón.*

ECONOMATOS MINEROS

Durante los tres primeros días del mes de noviembre, todos los constituídos en nuestra provincia, remitirán inexcusablemente los partes de novedades, debidamente cumplimentados en todos los extremos, haciéndose acreedores los morosos a las sanciones que se determinen, por incumplimiento de órdenes de la superioridad.

En dichos partes, figurarán, además de todas las partidas asignadas en el mes anterior, tanto por la Comisaría General, como por esta Delegación Provincial, las de los meses anteriores, cuya recepción total no se haya acusado en dicho parte, con indicación siempre de las causas o motivos que lo impidan, a fin de reiterar las órdenes de entrega y exigir las responsabilidades a que hubiere lugar.

Aun cuando son varios los Economatos que ya remitieron la situación de la población censada en fin de octubre, se recuerda a los que todavía no lo han hecho, que deberán enviar con urgencia dicho resumen numérico a fin de que seguidamente sean cursadas las órdenes de entrega de los correspondientes cupos de harina para el abastecimiento de pan en el mes de noviembre.

Palencia, 28 de octubre de 1941.—El Gobernador civil, *José María Sentís Simeón.*

SECCION DE TRANSPORTES

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes ha rectificado los artículos 13 y 21 respectivamente, de la Circular 195, publicada en el "B. O." de la provincia, número 114 de fecha 22 de septiembre último, en la forma siguiente:

Artículo 13, párrafo segundo: "Los concesionarios de las líneas de transportes de viajeros por carretera remitirán mensualmente las peticiones de neumáticos a la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes que haya extendido las correspondientes tarjetas de suministro de neumáticos acompañadas del informe de las Jefaturas Provinciales de Obras Públicas.

Artículo 21, párrafo tercero: "Los transportes de viajeros en la Delegación de la provincia en que resida la cabecera de la línea servida por los vehículos para los cuales solicita la tarjeta".

Palencia, 29 de octubre de 1941.—El Gobernador civil, *José María Sentís Simeón.*

CALZADOS

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, comunica a estos Servicios Provinciales, lo siguiente:

Habiendo determinado indebidamente los porcentajes de aumento de las tarifas señaladas en el apartado segundo de la Orden de 8 de octubre de 1940 ("B. O." núm. 292), he resuelto decretar la inmovilización del calzado sobre el cual se establecieron los porcentajes referidos, prohibiendo su venta ya que no se ajusta a lo dispuesto en la citada disposición ministerial, hasta tanto que por el Ministerio de Industria y Comercio se disponga la forma que se ha de rectificar el marcado del precio en el referido calzado.

Lo que se publica para conocimiento y debido cumplimiento por los industriales afectados por esta disposición.

Palencia, 27 de octubre de 1941.—El Gobernador civil jefe de los Servicios. JOSE MARIA SENTIS SIMEON.

MATERIAL FOTOGRAFICO

Con objeto de regular los precios de venta del material fotográfico, la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, comunica a estos Servicios Provinciales lo que sigue:

Primero. — Se establecen como precios máximos de venta al público de material sensible, productos fotográficos y accesorios empleados en fotografía los de las tarifas vigentes en julio de 1936, con un aumento uniforme del 80 por ciento, a excepción del material sensible radiográfico para el cual el aumento será sólo del 40 por 100.

Segundo.—Se entienden como productos fotográficos: las sustancias reveladoras y específicos fotográficos, con exclusión de las drogas simples empleadas en fotografía.

Tercero. — Las facturas se extenderán con arreglo a los precios de tarifa de julio de 1936, ajustándose a las condiciones generales de venta y descuento, según categoría de clientes entonces vigentes, consignándose separadamente y en forma explícita el aumento aplicable. En ningún caso se cargará sobreprecio alguno por envase especial, envío por avión u otros conceptos análogos.

Cuarto. — Quedan anuladas y sin efecto todas las autorizaciones anteriores de precios, concedidas por otros organismos y hasta las propias de esta Secretaría General Técnica en relación con materias fotográficas, entrando en vigor lo establecido en la presente resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia, 28 de octubre de 1941. — El Gobernador civil, jefe de los Servicios. JOSE MARIA SENTIS SIMEON.

Delegación de Hacienda de la provincia de Palencia

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley de 24 de febrero del año en curso, se pone en conocimiento de las partes interesadas que en esta Delegación se tramita expediente de anulación de los títulos que se detallan, desaparecidos durante la dominación marxista en Madrid y cuyos cupones se venían haciendo efectivos por conducto de esta Delegación:

Deuda Perpetua Interior, emisión de 1930. — Serie A.—Números trescientos dos mil quinientos veintiséis al quinientos treinta y cuatro. *Serie H.* — Números catorce mil trescientos tres al trescientos cinco.

Se advierte a las partes interesadas que si en el plazo de seis meses contado desde la inserción del presente anuncio no se formula oposición, se acordará la anulación de los títulos reseñados y sus cupones y la expedición de los oportunos duplicados.

Palencia 14 de junio de 1941. — El delegado de Hacienda, *Alejandro Font y de Mendoza.*

"CASA NEIRA"

Presenta a Vd. el mejor surtido de material eléctrico, planchas, hornillos, braseros, estufas, cocinas, cafeteras, cazos, reductores para aparatos de radio, flexos, etc. etc.

Material para instalaciones y resistencias para planchas y hornillos.

Completo surtido en linternas para bolsillo, para bicicletas y dinamos.

Pilas secas de la mejor calidad, recién cargadas, por recibirlas TODAS LAS SEMANAS.

"CASA NEIRA"

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 15 palabras 2 ptas. Cada palabra más, 0'10

SEMBRADORAS de rejas y botas, de voleo y línea. Almacenes de Maquinaria. Feliciano Ortega. Palencia.

POR TENER otro negocio, traspaso bar con treinta años de existencia, en Astudillo. Benito Alvarez.

NEGOCIO eléctrico, compra o arrienda persona competente, muy experta o se entendería para su explotación. Ofertas, a Pedro Callejo, en Yanguas (Segovia).

BERRACA "Vitoriana", abocada a parir; cinco cerdos media cría, vendo. Enrique Pérez. Astudillo.

SE VENDE un par de machos; edad diez años; alzada, diez dedos; a toda prueba, se dan baratos. Para tratar, con Abundio Ibáñez, en Villaviudas.

SE VENDE un toro, tres jatos, una vaca, dos novillas preñadas. Deodato Fernández. Villalobón.

POR DEJAR la labranza se vende un par de mulas de siete años alzada, cinco dedos sobre la marca, en Piña de Campos, Manuel de la Pinta.

CERDOS de media cría, se venden varios, clase superior. Colón, 45, primero.

SE VENDE un coche de 5 HP., "Citroen", bien calzado. Para tratar, Isidro Montserrat. Hospital Provincial.

SE VENDE un armonio tres meses uso traspositor. Para el que desee comprar con Maurino Cosgaya Calleja. Bahillo (Palencia).

SE VENDE hermosa bucha para puesto. Jesús Ramos. Capillas (Palencia).

SE VENDEN ocho ovejas, dos corderas, en Frómista. Francisco Blanco.

SE VENDEN 100 ovejas jóvenes y 100 corderos y corderas. Segundo Maestro. Osorno.

A LAS MORCILLERAS: Hay tripas de todas clases, en la Plaza de Abastos, números 41 y 43.

SE VENDE una partida de chopos lombardos. Para tratar, con Adriano Valtierra, en Manquillos.

COCINERA bien impuesta, se ofrece para Hotel, Restaurante o Sanatorio. Informarán, Eduardo Dato, 23, primero.

PUERTAS de varios tamaños y armario ropero, se venden. General Mola, 60.

SE VENDE una mula de diez años de edad, diez dedos de alzada, a toda prueba. Informes, Antonio Torres, Becerril de Campos.

VENDO 9 novillos de dos años. Esteban Revilla. Santa Cecilia del Alcor.

SE VENDEN una yegua, ternero y ternera holandeses. Para tratar, en Grijota. Trinidad Castro.

SE VENDE lote abono de oveja, en Grijota. Lázaro de la Rosa.

SE VENDE, prueba, galga. Barrio Santa Ana. Viuda Casa Valcárcel. Aureliano Regaliza.

SE VENDE un carro totalmente nuevo. En Paredes de Nava. Demetrio Saguillo.

QUIEN haya encontrado cierta cantidad de dinero, lo entregará en esta Administración. Se gratificará.

VENDO 47 reses, 13 corderas, 9 borras, 25 ovejas y sobreborras, buenas para leche. Tratar y verlas. Firminio Fuente. Olea de Boedo.

AGRICULTOR-CUNICULTOR, mucha práctica, modestas pretensiones, ofrécese. Informará, Ramón Barriuso. Barruelo Santullán (Palencia).

CASA se vende una grande, en Plaza de la Catedral. Informes, "Defensa Propiedad". Plaza León, 2.

LABRADORES: sustituto de Sulfato de cobre, "Cupralbar", de venta Droguerías. Sucesor de Dámaso García, calle Mayor, números 104 y 130.

EL QUE SE HAYA encontrado una maleta, en el trayecto de Palencia a Fuentes de Nava, la entregará en Manuel Rivera, número 17, donde se le gratificará.

SE VENDE un motor para riego y bielda, seminuevo, marca "Scap", de tres H. P. Para tratar, con Aniceto Pérez, en Montoto de Ojeda.

GALGO magnífico, de 15 meses, inmejorable raza, se vende. Informes, J. N. Agencia Castilla. Palencia.

SE ARRIENDA almacén. Plaza Lewin, 5, pral.

AMA DE CRIA, casada, leche de tres meses. Para tratar, en Santillana de Campos. Cecilio Prieto.

POLLAS de cuatro meses, raza Leghorn, blanca, se venden en la Granja "El Convento", Santa María de Mave (Palencia).

NOVILLAS de raza, vendo ocho de tres años, preñadas, y un novillo semental, superior. Informarán, Mayor, 91, comercio.

OVEJAS, se venden sesenta de vida, en Fuentes de Nava, Justo Moro Moro.

SE VENDEN 73 ovejas nuevas, en Fuentes de Nava, Vicente Torres.

SE COMPRAN bidones vacíos de chapa y lata de todas clases y partidas. Colón, 51, (fábrica).

FARMACIA, se vende en Grijota, titular de cuarta categoría. Se daría barata. Informes, Victoriano Gato. Grijota.

SE VENDEN dos vacas holandesas, una recién parida y otra cubierta, de tres meses, una chota y un choto de cinco meses, para semental, en Venta de Baños. Barbotán, 7. Santiago Alvarez.

SE VENDEN dos perras superiores, raza "Seter". Razón, Parador del Cordón.

CAMIONES "Fiat", se venden dos, perfecto estado funcionamiento, calzados con macizos nuevos, documentación en regla, con cupo de gasolina. Razón, Casado del Alisal, 25 ó 27.

GRAN OCASION. Vendo finca rústica, 50 hectáreas de regadío, con hermosa casa y dependencias, en esta provincia, a 45 kilómetros de la capital, en la carretera de Carrión a Saldaña, con 400 frutales; gallinas, conejos y vacas, cosecha pendiente, aperos y ganado. Para informes, don Daniel Caramazana. Menéndez Pelayo, 14, principal. Valladolid.

HERMAN BLANCO
CIRUJANO RAYOS X
Valentín Calderón, 12.
Teléfono, 155.

PASCUAL HIGELMO
CIRUJANO ELECTRO-RADIOLOGO
Consulta y operaciones en el SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO. C. Sotelo, 1 (Jardinillos).
De 12 á 2. Teléfono, 216.

MAQUINAS DE COSER CIMA
Modernísimas, cosen a dos marchas, dispositivo automático para bordar.
PRECIOS ECONOMICOS
GARANTIA 10 AÑOS
Exposición y venta: Ferretería Pollos. PALENCIA
Representante exclusivo para Palencia y su provincia
CELESTINO GORDO
AGUILAR DE CAMPOO
Solicito representantes

GABANES CABALLERO
TRAJES CABALLERO
EL MAYOR SURTIDO
en
ALMACENES RODRIGUEZ
BERRUGUETE, 8 Y 10
Detrás de la Plaza de Abastos
Teléfono, 502
PALENCIA

DOCTOR C. FERNANDEZ-RUIZ
Profesor de los Hospitales de Madrid. Tocólogo y ginecólogo jefe de la Maternidad provincial, por oposición.
ESPECIALISTA EN MATRIZ Y PARTOS
CIRUGIA DE LA MUJER :-: DIATERMIA :-: ELECTROCIRUGIA
Valentín Calderón, 25. Tefno 533. De 12 a 2 y de 3 a 6. Palencia

M.C.D.2022

La esposa del Caudillo y el ministro de la Gobernación inauguran el curso en la Escuela Nacional de Puericultura

El enorme desarrollo que ha tenido en unos años el presupuesto para estas atenciones

Madrid, 31. — A última hora de la tarde de ayer se celebró el acto inaugural del curso 1941-42, en la Escuela Nacional de Puericultura. Presidieron el ministro de la Gobernación, señor Galarza y la esposa del Caudillo, doña Carmen Polo de Franco, entre otras personalidades, con todo el cuerpo médico y otras jerarquías.

En primer término se procedió a colocar por primera vez la bandera, en el jardín de entrada del establecimiento. A continuación, la esposa del Caudillo con el ministro de la Gobernación y restantes personalidades, recorrieron todas las dependencias de la escuela, y, seguidamente, se celebró la sesión de apertura. Pronunció un discurso el director de la escuela, Dr. Bosch Marín, acerca de "La aportación de la puericultura en la vida de los pueblos". El director de Sanidad, habló luego sobre "El problema sanitario del Caudillo durante la guerra y terminada ésta". Por último, hizo uso de la palabra el ministro de la Gobernación que trató de la transcendencia social de la ley de Sanidad infantil y maternal. Habló sobre la potencia de los pueblos en relación con su demografía y se refirió a las leyes españolas de protección a la familia, subsidio familiar, protección a familias numerosas, préstamos a la nupcialidad, subsidio a la vejez, protección a la natalidad y lucha contra el aborto. Hizo hincapié en la ley de Sanidad infantil y la maternal del 12 de julio de 1941, y habló de la coordinación de la obra de protección a la madre y al niño, y de la necesidad de encuadrar el mando de Sanidad nacional en una perfecta unidad de dirección. Se refirió luego a la España rural y al establecimiento de dispensarios en los pueblos mayores de 3.000 habitantes. Aludió luego al desarrollo que ha tenido el presupuesto de puericultura, que en 1936 se elevaba a un millón de pesetas y en 1942 es de 14 millones. Añadió que la escuela nacional se mejorará y ampliará con la próxima compra del solar adjunto. Terminó diciendo que era propósito de todos trabajar en este sentido y ahora lo hacia ante S. E. y la bandera nacional. El ministro de la Gobernación y la esposa del Caudillo fueron muy aplaudidos y despedidos cariñosamente.

Don Antonio de Miguel diserta sobre

AUTARQUIA

Madrid, 31.—En la Escuela Superior del Ejército, h adado ayer su anunciada conferencia sobre el tema "Autarquía", el director general de Comercio y consejero nacional de Economía, don Antonio de Miguel. Hizo una profunda revisión histórica del liberalismo económico, demostrando como el exceso de libertad en Economía ha destruído la propia libertad económica. El concepto de autarquía hace como un arma defensiva, servida por las conquistas de la ciencia frente al arma ofensiva de los monopolios, forjada por la codicia universal de tal forma, que puede decirse que mientras la economía liberal trabaja para producir y monopolizar, la autarquía trabaja para producir e independizar. En lo que a España se refiere, hizo un examen de las principales posibilidades autárquicas y de la conveniencia de estimular algunas de ellas, en especial la de fertilizantes y fibras textiles, poniendo de relieve como disfrutan de interés preferente por parte del Gobierno, que no ahorra esfuerzo alguno para que nuestra independencia económica sea una realidad en plazo breve.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

LA TENENCIA DE MERCANCIAS INTERVENIDAS

Un plazo, hasta el 10 de Noviembre, para rectificar errores y declaraciones

Madrid, 30.—La gravedad de las penas impuestas por la ley de 16 del mes actual y la actuación inflexible que los organismos encargados de su ejecución han de desplegar, determinan que esta Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, otorgue un plazo prudencial para la rectificación de errores y declaraciones sobre tenencia de mercancías por la misma intervenidas; así como para facilitar su entrega a los centros encargados de su recogida, a cuantos las hayan adquirido clandestinamente.

Por ello, se ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo 1.—Cuantas personas tuvieren ilegalmente en su poder artículos intervenidos por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, podrán hacer entrega de los mismos a los organismos encargados de su recogida, antes del día 10 del próximo mes de noviembre, facilitándose por dichos organismos el recibo correspondiente.

Artículo 2.—Las declaraciones de existencias de cereales, legumbres, piensos, etc., podrán ser rectificados por otras complementarias, ante los centros donde se hubiesen formulado, antes del día 10 de noviembre.

Artículo 3.—Todos aquellos, que indebidamente se hubiesen arrogado condición de productor, rentista, aparcero o igualador, y hubiesen obtenido resguardos para retirar mercancías equivalentes a las reservas legales establecidas, podrán legalizar su situación, haciendo entrega en el plazo de 10 días, de todos los documentos que acreditasen su pretendida condición.

Artículo 4.—La Sección de Información de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, en su organismo central, de zona o provincial facilitará cuantos antecedentes se le interesen, dentro de los plazos que se previenen, para aclarar cuantas dudas se planteen a los interesados, en el cumplimiento de la presente circular.

Madrid, 30 de octubre de 1941.

EN FRANCIA PROHIBEN OIR LAS RADIOS INGLESAS

Y A TODAS LAS EMISORAS QUE HACEN PROPAGANDA ANTI-FRANCESA

Vichy, 31. — El "Diario Oficial" de ayer publicó una ley que prohibe escuchar emisoras de radio extranjeras. No podrán escucharse en público ni en privado las emisoras inglesas y otras extranjeras que hacen propaganda antifrancesa. La infracción de esta ley será castigada con internamiento en un campo de concentración, cierre de establecimiento durante seis meses, multas que pueden llegar a los 100.000 francos, penas de prisión de seis días a dos años y la confiscación de los aparatos receptores. — Efe.

Numerosos jefes y comisarios políticos huyen apresuradamente de San Petersburgo

Las fugas han sido motivadas por la baja moral que tienen las tropas defensoras de la ciudad

Berlín, 31. — Se confirma que numerosos jefes y comisarios políticos han comenzado a salir de San Petersburgo, apresuradamente. Esta fuga de jefes militares está provocada —como lo han hecho constar los corresponsales neutrales en San Petersburgo—, por el descenso de moral que de día en día deja de sentirse entre los defensores de la ex capital de Rusia. — Efe.

LAS TROPAS SOVIETICAS NO SON YA CAPACES DE RESISTIR LARGAMENTE

Berlín, 31. — De fuente competente se amplía el comunicado militar de ayer con la información siguiente:

"Las tropas soviéticas no son ya capaces de resistir largamente. Como lo prueba la huída en las cuencas del Donetz. Las tropas alemanas y aliadas han alcanzado el curso superior del Donetz en gran longitud. El Donetz nace entre Kursk y Charcov, se dirige hacia el Sureste a unos 30 kilómetros al Sur de la segunda población citada.

Cuando las fuerzas alemanas y aliadas ocuparon el curso superior del Donetz, las líneas ferroviarias que salen en dirección Oeste a Deniepropetrovks y en dirección Noroeste a Charcov quedaron cortadas.

La región todavía no ocupada sufre una progresiva inmovilización. El comunicado de las fuerzas armadas señala que entre los lagos Ilmen y Ladoga se han realizado operaciones ofensivas en un sector en el que parece haberse producido cierta estabilización, en tanto las unidades alemanas continúan su avance en los sectores del Sur y del Centro del frente. Dicho sector que se extiende al Este y Sureste es el cerco de San Petersurgo. — Efe.

Una doble amenaza contra Moscú y Tula

De fuente sueca anuncian que los alemanes han atravesado el río Oka

Madrid, 31.—Crónica del redactor militar de la Agencia "Efe".

"El parte alemán acusa una viva intensificación de la presión militar sobre Moscú, Leningrado y la cuenca del Donetz. En el sector de Leningrado, la actividad de las avanzadas alemanas se extiende en la región al Norte del lago Ilmen y Sur del Ladoga, con lo cual el cerco de la capital se acentúa, ensanchándose el espacio de base de las fuerzas sitiadoras, con lo que se aleja toda posibilidad de socorros terrestres a la plaza sitiada.

En el sector central, la presión alemana es especialmente intensa más allá de Bolokolansk, con lo cual, y de confirmarse las noticias extraoficiales de fuente sueca, que hablan del paso del río Oka, se habrá creado una doble amenaza contra Moscú y Tula, aislando la capital bolchevique por su sector meridional.

Finalmente, en la cuenca del Donetz, el curso del río, en su parte alta hacia la frontera entre Ucrania y Rusia, ha sido alcanzado, lo que supone un mayor dominio de la zona industrial y otra amenaza de envolvimieto para Vorochilograd. Por último, el parte señala una intensa actividad aérea, precursora del esfuerzo final en la ofensiva contra Moscú.—Cifra.

CUPON PRO CIEGOS

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 30 de octubre de 1941:

Premiado con 25 pesetas, número 722.

Premiados con 2,50 pesetas, números 22, 122, 222, 322, 422, 522, 622, 822 y 922.

SERVICIOS PROVINCIALES

de Abastecimientos y Transportes

Suministros en la Capital para el mes de Noviembre

Día 3.—TOCINO, a cien gramos por ración, contra cupón número 116 de "Varios".

Día 3.—PATATAS, a dos kilos por ración, cupón núm. 117, de "Varios".

Día 3.—ACEITE, a 300 gramos cupón número 118 de "Varios".

Día 7.—LENTEJAS, a 250 gramos, cupón número 119 de "Varios".

Día 7.—JABON, a 250 gramos, cupón núm. 120 de "Varios".

Día 8.—CAFE, a 200 gramos a los titulares de cartillas clasificadas en primera categoría, contra cupón núm. 201 de "Carne".

Día 8.—CAFE, a 100 gramos, cartillas de segunda categoría, contra cupón número 201, de "Carne".

Día 8.—CAFE, a 25 gramos, cartillas de tercera categoría, cupón número 201 de "Carne".

Día 10.—GALLETAS, a cien gramos, cupón número 202 de "Carne".

Día 10.—PATATAS, a kilo por ración, cupón núm. 203 de "Carne".

Día 11.—GARBANZOS, a 250 gramos, cupón núm. 204 de "Carne".

Día 14.—ACEITE, a 300 gramos, cupón núm. 205 de "Carne".

Día 14.—CHOCOLATE, a 100 gramos, cupón núm. 206 de "Carne".

Día 17.—PATATAS, a kilo por ración, cupón núm. 207 de "Carne".

Día 17.—AZUCAR, a 150 gramos, cuantía fijada por la Superioridad, cupón número 208 de "Carne".

Día 18.—PASTA SOPA, a 250 gramos, cupón número 209 de "Carne".

Día 18.—LENTEJAS, a 250 gramos, cupón número 210 de "Carne".

Día 21.—PURES, a 250 gramos, cupón número 211 de "Carne".

Día 21.—PATATAS, a kilo por ración, cupón número 212 de "Carne".

Día 25.—GARBANZOS, a 250 gramos, cupón número 213 de "Carne".

Día 27.—PASTA SOPA, a 250 gramos, cupón núm. 214 de "Carne".

ADVERTENCIAS

1.ª El despacho al público de los artículos indicados dará comienzo en todos los establecimientos de ultramarinos, a las nueve horas del día fijado para cada suministro y permanecerán en los mismos a disposición de los titulares de las cartillas de racionamiento durante los ocho días siguientes.

2.ª Los indicados detallistas, dos días antes del fijado para cada suministro, recogerán los vales correspondientes para la efectividad del mismo, del presidente del gremio respectivo.

3.ª Es obligación de los productores de patatas, de los almacenistas y de los detallistas, entregar dicho artículo limpio de tierra y en perfecto estado sanitario.

4.ª Todos los artículos se entregarán tanto por el productor, como por el almacenista y el detallista a base de peso neto.

5.ª Durante los cinco primeros días del mes de diciembre, los detallistas presentarán en esta Delegación Provincial (Negociado de Racionamientos), una liquidación por cada uno de los suministros realizados en el mes de noviembre, acompañada de los cupones respectivos de las cartillas de racionamiento.

6.ª En la venta de los expresados artículos habrán de regir inexcusablemente los precios oficiales de tasa, convenientemente determinados de manera "expresa" por esta Delegación Provincial u Organismos competentes en cada caso, cuidando los comerciantes de obtener dichas autorizaciones antes de comenzar la venta del artículo de que se trate.

7.ª Copia literal de esta orden será fijada en cada establecimiento de ultramarinos y en sitio visible al público desde el exterior del mismo.

Palencia, 30 de octubre de 1941.

El Gobernador civil,
JOSE MARIA SENTIS SIMEON

Las fuerzas aéreas españolas causan graves pérdidas a los bolcheviques en el frente del Este

Despuès de esta importante acción, los aparatos españoles regresaron a sus bases sin experimentar baja alguna

Berlín, 31. — Las formaciones aéreas españolas que actúan desde hace tiempo, en el frente del Este, han conseguido éxitos importantes y han demostrado, una vez más, su indiscutible y evidente superioridad sobre las fuerzas aéreas bolcheviques, superioridad que pusieron de relieve en su propio país. Así lo afirma una información de origen militar, que añade lo siguiente:

"Los aviadores españoles se han adaptado admirablemente a las nuevas condiciones de combate. El veinte del corriente mes, seis aparatos de caza de las fuerzas aéreas españolas, atacaron concentraciones soviéticas y consiguieron destruir, en el curso de arriesgados y magistrales vuelos, numerosos vehículos de los rojos. Ni la defensa encarnizada de la D. C. A., ni el fuego de las ametralladoras soviéticas, lograron impedir que los españoles efectuaran, sin descanso, vuelos rasantes y dispersaran las columnas de fuerzas rojas, a las que infligieron grandísimas pérdidas en hombres y material. Los aviones españoles regresaron a sus bases, sin haber experimentado la más pequeña pérdida".—Efe.

TRES MILLONES DE PERDIDAS ROJAS

Berlín, 31.—De fuente militar, se informa que las pérdidas bolcheviques hasta el 31 de agosto, suman un mínimo de tres millones de hombres. Teniendo en cuenta las bajas por enfermedad y otras difíciles de controlar, el total de bajas rusas hasta la citada fecha, puede calcularse en cuatro millones y medio o cinco millones. Las pérdidas de material son las correspondientes a esta masa militar.—Efe.

VIDA RELIGIOSA

Mañana, Fiesta de Todos los Santos

S. I. CATEDRAL.—Día 1 de noviembre. Festividad de Todos los Santos.

A las siete y media, ocho, ocho y media y nueve, misa rezada con explicación del Santo Evangelio.

A las diez y media, misa conventual solemne con sermón, que predicará el M. I. Sr. Magistral. Terminada la misa, habrá exposición solemne y Tedeum, en acción de gracias por haber salido libre la ciudad de Palencia y su Diócesis de los efectos del terremoto que en la mañana del 1 de noviembre de 1755 alarmó a toda España y destruyó Lisboa. Es de tradición la asistencia del Excmo. Ayuntamiento.

A las doce y media, misa rezada en el altar del Trascoro, con explicación del Santo Evangelio, por el M. I. Sr. D. Matías Alonso.

Día 2, domingo XXII después de Pentecostés. Las mismas misas a igual hora que el día anterior, explicando el Evangelio en la de diez y media, el M. I. Sr. D. Andrés G. de la Cruz, y en la de doce y media, el M. I. Sr. D. Matías Alonso.

Día 3. La Conmemoración de Todos los Fieles Difuntos. Misas rezadas desde las seis y media. A las diez y media, misa solemne de Difuntos y a continuación sermón, que predicará el M. I. Sr. D. Andrés G. de la Cruz, y terminado éste, procesión solemne de Difuntos por el interior del templo.

SAN LAZARO. — Día 1 de noviembre (Fiesta de Todos los Santos). A las diez y media, misa solemne con ofrendas.

Día 2, domingo. A las siete de la tarde, vísperas solemnes de Difuntos y responsos. Da comienzo la novena de Animas, que se hará todos los días a las siete de la tarde.

Día 3, conmemoración de Todos los Difuntos. Misas rezadas desde las seis y media, y a las diez y media, misa solemne con responsos y procesión de Difuntos.

CONFERENCIAS MORALES Y CULTURALES PARA SEÑORAS

¡Madres de familia! Vosotras, conscientes de vuestros sagrados deberes de esposas y de madres, no dejéis de asistir a estas hermosas conferencias, en las que el M. I. Sr. D. Antonio Hijosa, con su autorizada y amena palabra, os orientará en estos deberes y otros, según las normas del Santo Padre Pío XI de S. M.

Los viernes, a las cuatro y media, en la Casa de las Religiosas Esclavas, Eduardo Dato, 6.

Radio Londres aconseja a los rojos que no se dejen copar

Y QUE DEBEN ABANDONAR TODA LA CUENCA DEL DONETZ

Amsterdam, 31. — En sus comentarios a la situación en el frente Oriental, radio Londres declara que los bolcheviques debieran abandonar la cuenca del Donetz, ya que la labor primordial de sus generales debe ser, en la actualidad, evitar la destrucción o el copo de sus Ejércitos.—Efe.

M.C.D.2022